



# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

## Ficha Técnica

**Julio 2018**



## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

**Nombre:** Organización de los Estados Americanos (OEA).

**Misión:** Lograr en sus Estados Miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

**Descripción:** La Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización intergubernamental que funciona como foro de cooperación y diálogo multilateral, que permite la definición de acciones acordadas en asuntos como la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

**Fundación:** 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la Organización de los Estados Americanos que entró en vigor en diciembre de 1951.

**Sede:** Washington, D.C. (Estados Unidos de América).

**Secretaría General:** Luis Almagro Lemes (uruguayo), desde el 26 de mayo de 2015.

**Estados miembros:** 35 países. Antigua y Barbuda (Saint John), Argentina (Buenos Aires), Bahamas (Nassau), Barbados (Bridgetown), Belize (Belmopán), Bolivia (La Paz), Brasil (Brasilia), Canadá (Ottawa), Chile (Santiago de Chile), Colombia (Bogotá), Costa Rica (San José), Cuba (La Habana),<sup>1</sup> Dominica (Roseau), Ecuador (Quito), El Salvador (San Salvador), Estados Unidos de América (Washington D.C.),

---

<sup>1</sup> El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09), la cual resuelve que la Resolución de 1962 (mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano), queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La resolución de 2009 establece que la participación de la República de Cuba en la Organización de los Estados Americanos (OEA), será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la organización.

Organización de los Estados Americanos (OEA). "Estados miembros".

[http://www.oas.org/es/estados\\_miembros/default.asp](http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp) Consultado el 2 de junio de 2016.



Grenada (Saint George), Guatemala (Ciudad de Guatemala), Guyana (Georgetown), Haití (Puerto Príncipe), Honduras (Tegucigalpa), Jamaica (Kingston), México (Ciudad de México), Nicaragua (Managua), Panamá (Panamá), Paraguay (Asunción), Perú (Lima), República Dominicana (Santo Domingo), Saint Kitts y Nevis (Basseterre), San Vicente y las Granadinas (Kingstown), Santa Lucía (Castries), Suriname (Paramaribo), Trinidad y Tobago (Puerto España), Uruguay (Montevideo) y la República Bolivariana de Venezuela (Caracas).

**Observadores Permanentes:**<sup>2</sup> Albania, Argelia, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benin, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, China, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Egipto, Guinea Ecuatorial, Estonia, Unión Europea, Finlandia, República de Macedonia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Santa Sede, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Corea del Sur, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Nigeria, Noruega, Pakistán, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Federación Rusa, Arabia Saudita, República de Serbia, República Eslovaca, Eslovenia, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Vanuatu y Yemen.

**Idiomas:** Español, francés, inglés y portugués.

**Geografía:** América del Norte y América del Sur.

### **Historia de la Organización de los Estados Americanos (OEA).<sup>3</sup>**

Los antecedentes de la construcción del sistema interamericano, tuvieron lugar durante el Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar, donde estuvieron presentes las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y los Estados Unidos Mexicanos. Como resultado del Congreso, se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, cuyo objetivo era mantener la soberanía de dichas Repúblicas contra toda dominación extranjera.<sup>4</sup>

Posteriormente, bajo la iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América, se realizó la Primera Conferencia Internacional Americana en Washington D. C., el 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, en la cual se abordaron asuntos

<sup>2</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA). "Observadores permanentes". [http://www.oas.org/en/ser/dia/perm\\_observers/countries.asp](http://www.oas.org/en/ser/dia/perm_observers/countries.asp) Consultado el 2 de junio de 2016.

<sup>3</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA). "Nuestra Historia". [http://www.oas.org/es/acerca/nuestra\\_historia.asp](http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp) Consultado el 2 de junio de 2016.

<sup>4</sup> Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos, 15 de julio de 1826. (Congreso de Panamá, 1826). <http://www.dipublico.org/12355/tratado-de-union-liga-y-confederacion-perpetua-entre-las-republicas-de-colombia-centro-america-peru-y-estados-unidos-mexicanos-15-de-julio-de-1826-congreso-de-panama-1826>



relacionados con el arbitraje, el tráfico comercial, los medios de comunicación directa, las relaciones comerciales y el acceso a los mercados.

En esta Conferencia se acordó establecer una Unión Internacional de Repúblicas Americanas, con sede en Washington, D. C., posteriormente cambio el nombre a Unión Panamericana y cuando se ampliaron sus funciones se convirtió en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Las Conferencias Internacionales Americanas se organizaron hasta 1970, cuando fueron reemplazadas por los períodos de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Aparte de las Conferencias Internacionales, se llevaron a cabo reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y reuniones especializadas, como la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz que se realizó en la Ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945.<sup>5</sup> Posterior a la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente (1947), en la cual fue adoptado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el propósito de asegurar la legítima defensa colectiva ante un eventual ataque de una potencia de otra región.

En el transcurso de este periodo se adoptaron otros acuerdos que se convirtieron en la base de lo que posteriormente sería la Organización de los Estados Americanos, como el Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos (Tratado de Gondra, 1923) y la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados (1933), en la cual se reafirma el principio de que los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de los mismos derechos y tienen igual capacidad para ejercerlos, se reitera el principio de que ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otros, y se subraya la obligación de todos los Estados de resolver por medio pacíficos las divergencias de cualquier tipo que se susciten entre ellos.

De forma gradual, también se establecieron un conjunto de instituciones especializadas, como la Organización Panamericana de la Salud en 1902; el Comité Jurídico Interamericano (1906); el Instituto Interamericano del Niño (1927); la Comisión Interamericana de Mujeres (1928); el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1928); el Instituto Indigenista Interamericano (1940); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1942) y la Junta Interamericana de Defensa (1942).

<sup>5</sup> Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas. "Conferencias Internacionales Americanas. Segundo suplemento 1945-1954". Consultado el 15 de junio de 2016.

[http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam\\_2\\_suplemento\\_1945\\_1954/base2.htm](http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_2_suplemento_1945_1954/base2.htm)



En la Novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá, Colombia en 1948, se adoptó la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. También se estableció la nueva relación de la Organización de los Estados Americanos con el sistema de las Naciones Unidas en el artículo 1 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, considerándola como un organismo regional.

Desde 1944, se han celebrado Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que constituyen foros regionales importantes en los que se emiten decisiones y recomendaciones, en formato de Declaración y Plan de Acción sobre los objetivos que deben cumplir las organizaciones del sistema interamericano.

### Estructura:<sup>6</sup>

Asamblea General	<p>Es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y está integrada por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto.</p> <p>Define los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización. Celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año.</p> <p>En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones.</p>
La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	<p>La reunión se realiza con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de Órgano de Consulta.</p> <p>Cualquier Estado Miembro puede pedir que se convoque la Reunión de Consulta. La solicitud debe dirigirse al Consejo Permanente de la Organización, el cual decide por mayoría absoluta de votos si es procedente la Reunión.</p>
Los Consejos	<p>El Consejo Permanente de la Organización y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, dependen de la Asamblea General.</p> <p>El Consejo Permanente ayuda a los Estados Miembros en la solución pacífica de sus controversias; vela por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento</p>

<sup>6</sup> Organización de los Estados Americanos. "Nuestra Estructura". Consultado el 30 de mayo de 2016 [http://www.oas.org/es/acerca/nuestra\\_estructura.asp](http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_estructura.asp)



	<p>de la Secretaría General; actúa como Comisión Preparatoria; elabora (a petición de los Estados Miembros) proyectos de acuerdo para promover y facilitar la colaboración entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, y otros organismos, entre otros.</p> <p>El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano con capacidad decisoria en la materia. Se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), las Comisiones Interamericanas y las Comisiones Permanentes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).</p>
El Comité Jurídico Interamericano	Sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Es uno de los dos órganos del Sistema Interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Está integrada por siete miembros, elegidos por la Asamblea General, quienes ejercen sus funciones con carácter individual por un período de cuatro años, reelegibles por una sola vez.
La Secretaría General	Es el órgano central de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asesora a los otros órganos, según corresponda, en la preparación de los temarios y reglamentos; prepara el proyecto de programa-presupuesto de la Organización; custodia los documentos y archivos de las Conferencias Interamericanas, de la Asamblea General, de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de los consejos y de las Conferencias Especializadas, sirve de depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos; presenta a la Asamblea General, en cada período ordinario de sesiones, un informe anual sobre las actividades y el estado financiero de la Organización, y establece relaciones de cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General o los consejos.



<p>Las Conferencias Especializadas</p>	<p>Son reuniones intergubernamentales para tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana, y se realizan por decisión de la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, por iniciativa propia o a instancia de alguno de los consejos u Organismos Especializados.</p>
<p>Organismos Especializados</p>	<p>Organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Panamericana de Salud (OPS).</li><li>• Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).</li><li>• Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).</li><li>• Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).</li><li>• Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).</li></ul> <p>Los organismos especializados tienen autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos.</p>
<p>Otras Entidades, Organismos y Dependencias Autónomas y Descentralizadas</p>	<p>La Carta de la Organización de los Estados Americanos estipula que, según se estime necesario, se pueden establecer dentro de la estructura de la Organización otros órganos, organismos y entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales.</li><li>• Centro de Estudios de Justicia de las Américas.</li><li>• Tribunal Administrativo.</li><li>• Fundación Panamericana para el Desarrollo.</li><li>• Junta de Auditores Externos.</li><li>• Junta Interamericana de Defensa.</li><li>• Corte Interamericana de Derechos Humanos.</li><li>• Oficina del Inspector General.</li><li>• Comisión de Selección de Becas para Estudios Académicos y Técnicos.</li><li>• Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.</li><li>• Comisión Interamericana de Puertos.</li><li>• Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.</li><li>• Comité Interamericano contra el Terrorismo.</li></ul>



### **Temas de trabajo:**

Los cuatro pilares de la organización son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Otros temas en los cuales trabaja y da seguimiento son: el acceso a la información; acciones contra la corrupción; los asuntos internacionales; ciencia y tecnología; comercio; cultura; democracia; derecho internacional; derechos humanos; desarme; desarrollo humano; desarrollo integral; desarrollo social desarrollo sostenible; desminado; drogas; e-gobierno; educación; elecciones; gestión pública; gobernabilidad; justicia; juventud; medio ambiente; migración; mujer; niñez; paz; personas con discapacidad; propiedad intelectual; pueblos indígenas; puertos; racismo e intolerancia; refugiados; registro civil; seguridad cibernética; seguridad multidimensional; seguridad pública; sociedad civil; sociedad del conocimiento; telecomunicaciones; terrorismo; trabajo; tratados y acuerdos, y turismo.<sup>7</sup>

### **Publicaciones.<sup>8</sup>**

Considerando los temas de trabajo que aborda la Organización de los Estados Americanos, los títulos de las publicaciones son variados, como a continuación se observa en los siguientes ejemplos:

Organización de los Estados Americanos. *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos*. 2016

[http://www.oas.org/es/sap/pubs/Reformas\\_Politicas.pdf](http://www.oas.org/es/sap/pubs/Reformas_Politicas.pdf)

Organización de los Estados Americanos. *Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015*.

<http://www.oas.org/docs/publications/SICREMI-2015-SPANISH.pdf>

José Miguel Insulza. *Gobernabilidad democrática: Organización de los Estados Americanos: 2005-2015*.

<http://www.oas.org/docs/publications/Gobernabilidad-Democratica-ESP-WEB.pdf>

José Miguel Insulza. *El informe de drogas de la Organización de los Estados Americanos: 16 meses de debates y consensos*.

<http://www.oas.org/docs/publications/LayoutPubgAGDrogas-ESP-29-9.pdf>

Libro: *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*. 14 ensayos. 2da. edición.

<http://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>

<sup>7</sup> Organización de los Estados Americanos. "Temas". Consultado el 15 de junio de 2016.  
<http://www.oas.org/es/temas/default.asp>

<sup>8</sup> Organización de los Estados Americanos. "Publicaciones". Consultado el 15 de junio de 2016.  
[http://www.oas.org/es/centro\\_informacion/publicaciones.asp](http://www.oas.org/es/centro_informacion/publicaciones.asp)





Organización de los Estados Americanos. *Paz, Seguridad, Democracia, Desarrollo*. 2012.

<http://www.oas.org/docs/publications/OEA-Paz-Seguridad-Democracia-Desarrollo.pdf>

Asimismo, se han publicado folletos informativos sobre el trabajo de la Organización de los Estados Americanos, con los títulos siguientes:

Fortaleciendo los Procesos Electorales.

[http://www.oas.org/documents/spa/Brochure\\_MOE\\_spa.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_MOE_spa.pdf)

En Defensa de los Derechos Humanos.

[http://www.oas.org/documents/spa/Brochure\\_CIDH\\_spa.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_CIDH_spa.pdf)

Promoviendo el Derecho a la Identidad.

[http://www.oas.org/documents/spa/Brochure\\_PUICA\\_spa.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_PUICA_spa.pdf)

Apoyando al Proceso de Paz en Colombia.

[http://www.oas.org/documents/spa/Brochure\\_MAPP\\_spa.pdf](http://www.oas.org/documents/spa/Brochure_MAPP_spa.pdf)

Trabajando en Beneficio de los Ciudadanos de las Américas.

[http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas\\_brochure\\_2013\\_es.pdf](http://www.oas.org/es/sre/dai/docs/oas_brochure_2013_es.pdf)

## **México y la Organización de los Estados Americanos (OEA)**

El 23 de noviembre de 1948, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos depositó el instrumento de ratificación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá el 30 de abril de 1948.<sup>9</sup>

La participación de México en la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha sido relevante, desde su fundación y en el transcurso de su existencia. Su papel se ha caracterizado por mantener los principios de la política exterior mexicana, como la no intervención, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la solidaridad continental y la cooperación económica.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de la sede de su oficina en la Ciudad de México. Fue firmado el 15 de octubre de 1990.

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/OEA-SEDE.pdf>

<sup>10</sup> Mónica Toussaint. Reseña de “México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964” de Leticia Bobadilla González”. En *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, núm. 46, julio-diciembre, 2007. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México.



Para México, resultan importantes varios de los temas que han sido debatidos en la Organización de los Estados Americanos, como la seguridad en el hemisferio; la protección de los derechos humanos; la promoción y el fortalecimiento de la democracia; la lucha conjunta contra el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción; la cooperación para el desarrollo y el combate a la pobreza.

En el contexto de un nuevo orden internacional, durante los años noventa los Gobiernos mexicanos optaron por estrechar la relación con los Estados Unidos hasta el grado de verlo como un socio estratégico. De ahí que la percepción mexicana con respecto a la Organización de los Estados Americanos se haya transformado y percibido como un espacio para mejorar la coordinación interestatal en la búsqueda de solución a los problemas compartidos, como el narcotráfico.<sup>11</sup>

México lideró el grupo de trabajo que redactó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, que fue adoptada en 1997. Asimismo, se postuló para ejercer por segunda vez la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos en el período 2002-2003, y coordinó la negociación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CIT).<sup>12</sup> Esta Convención fue aprobada el 3 de junio de 2002.

Durante el sexenio del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa, México buscó posicionarse en la Organización de los Estados Americanos, y por tercera ocasión fue electo para el periodo 2008-2009 como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica donde promovió la agenda del combate al crimen organizado transnacional. También ocupó la Presidencia y Vicepresidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) desde donde destacó la necesidad de fortalecer los controles fronterizos para evitar el flujo ilícito de dinero y armas. Del mismo modo, contribuyó a la creación de nuevas entidades, como la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública y el Esquema Hemisférico de Cooperación contra la Delincuencia Organizada Transnacional.<sup>13</sup>

Por otra parte, refrendando el compromiso de México con la Democracia, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), respondiendo a una invitación formulada por el Instituto Nacional Electoral de México (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desplegó una Misión de Visitantes Extranjeros durante las elecciones del 7 de junio

<http://www.redalyc.org/pdf/898/89804612.pdf>

<sup>11</sup> Natalia Saltalamacchia Ziccardi. "México y la crisis existencial de la OEA", en *Foreign Affairs Latinoamérica*. 1 de octubre de 2014, <http://revistafal.com/mexico-y-la-crisis-existencial-de-la-oea-2/>

<sup>12</sup> Natalia Saltalamacchia Ziccardi. "¿Cómo atar al gigante? Seis décadas de México en la OEA". En *Pensamiento Propio*. Consultado el 16 de junio de 2016, <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/06/012-Saltalamacchia.pdf>

<sup>13</sup> *Ídem*.



de 2015, la cual tuvo como propósito observar los diferentes aspectos de esta contienda electoral, incluyendo aspectos legales, tecnológicos, financiamiento de campañas y género.

Mediante un comunicado de prensa, la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encabezada por la ex Presidenta de Costa Rica, la Dra. Laura Chinchilla manifestó que durante la jornada electoral la ciudadanía acudió a votar en un ambiente tranquilo, a pesar de incidentes aislados que no afectaron el desarrollo del proceso electoral.<sup>14</sup> Esta fue la tercera ocasión que la Organización ha sido observadora del proceso electoral mexicano, ya que también estuvo presente en los años 2009 y 2012.

A finales de octubre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en Palacio Nacional al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro Lemes. Durante el encuentro, coincidieron en la importancia de avanzar y consolidar las condiciones democráticas en el hemisferio. Al mismo tiempo, el mandatario mexicano ratificó el compromiso del país con la revitalización y el fortalecimiento del organismo regional.<sup>15</sup>

El 3 y 4 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Cancún, México.<sup>16</sup> Como resultado de la reunión se aprobó por unanimidad la Declaración y Plan de Acción de Cancún, que contienen nuevos consensos hemisféricos en relación a prioridades y acciones a seguir en materia de trabajo y empleo en la región.

La entonces Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu participó en el 46° Periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se efectuó en República Dominicana, los días 13, 14 y 15 de junio de 2016 con el lema “El Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Organización de los Estados Americanos. Comunicado de prensa. “Misión de la OEA reconoce la organización y el desarrollo de la jornada electoral en México”. 7 de junio de 2015.

[http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-194/15](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/15)

<sup>15</sup> Francisco Reséndiz. “Peña Nieto refrenda ante OEA compromiso con DH”, en *El Universal*. 28 de octubre de 2015.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/10/28/pena-nieto-refrenda-ante-oea-compromiso-con-dh>

<sup>16</sup> Organización de los Estados Americanos. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo integral. “XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos”.

[http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo\\_empleo/paginas/cpo\\_anuncio\\_XIX\\_cimt.asp](http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo_empleo/paginas/cpo_anuncio_XIX_cimt.asp)

<sup>17</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “México participa en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. 13 de junio de 2016.

<http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-participa-en-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-los-estados-americanos-oea?idiom=es>



En esta reunión se adoptaron varios documentos, entre ellos, la Declaración sobre Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en la Américas; Declaración sobre el virus del Zika; Declaración sobre cambio climático, seguridad alimentaria y migración en las Américas, y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.<sup>18</sup>

Del 23 al 26 de agosto de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de México, el 55º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El programa incluyó las audiencias públicas sobre casos contenciosos sometidos a la jurisdicción del organismo regional y las actividades académicas del Seminario Internacional “Derecho Nacional e Internacional, Desafíos Compartidos”.<sup>19</sup>

El 3 y 4 de abril de 2017, se efectuó la Reunión de Puntos Nacionales de Contacto sobre Delincuencia Organizada Transnacional, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América. Durante el encuentro, los delegados examinaron los avances del Plan de Acción contra la delincuencia organizada transnacional. En su participación, la delegación mexicana subrayó la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación internacional para hacer más efectivo su combate en la región.<sup>20</sup>

La 29 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la situación en Venezuela, se llevó a cabo el miércoles 31 de mayo de 2017, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., Estados Unidos de América. Dicha reunión fue suspendida debido a la falta de acuerdo sobre las propuestas de declaración, una de las cuales fue presentada por las Misiones Permanentes de Estados Unidos, México, Canadá, Perú y Panamá.<sup>21</sup>

En su intervención, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray, considero urgente alcanzar un acuerdo político que permita a los venezolanos recuperar la normalidad democrática y el ejercicio de los derechos

---

<sup>18</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA). “Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General-2. Consultado el 30 de mayo de 2017

<http://www.oas.org/es/council/AG/ResDec/>

<sup>19</sup> Sitio del 55º Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Consultado el 2 de agosto de 2016. <http://55pesmexico.org/>

<sup>20</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). “México participó en la Reunión de Puntos Nacionales de Contacto sobre Delincuencia Organizada Transnacional en la OEA”. 6 de abril de 2017

<https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/discursos/27-boletines-2017/350-mexico-participo-en-la-reunion-de-puntos-nacionales-de-contacto-sobre-delincuencia-organizada-trasnacional-en-la-oea>

<sup>21</sup> “La OEA suspende reunión sobre Venezuela ante la falta de consenso”. En *Diario Las Américas*. 31 de mayo de 2017

<http://www.diariolasamericas.com/america-latina/la-oea-suspende-reunion-venezuela-la-falta-consenso-n4123229>



fundamentales. Asimismo, dejó claro que México seguirá comprometido con la región y con Venezuela, respetando la soberanía del pueblo venezolano.<sup>22</sup>

El 47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se realizó del 19 al 21 de junio de 2017, en Cancún, Quintana Roo (México). Llevó por título “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad” y abarcó varias actividades: tres sesiones plenarias; cuatro paneles temáticos; sesiones de la Comisión General; el Diálogo privado de los Jefes de Delegación; Diálogos con Observadores Permanentes y con Organizaciones de la Sociedad, además de un encuentro paralelo de los Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas).<sup>23</sup>

Por cuarta ocasión,<sup>24</sup> la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA observó las elecciones en México el 1 de julio de 2018. La Misión fue encabezada por Leonel Fernández, ex Presidente de República Dominicana. Estuvo integrada por más de 60 expertos y observadores de 23 países.<sup>25</sup> Leonel Fernández reconoció la fortaleza de las instituciones electorales mexicanas y mencionó que los asuntos a observar serían la organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas, justicia electoral, participación política de las mujeres, seguridad electoral y participación de los pueblos indígenas en 25 estados de la República.<sup>26</sup>

En su informe preliminar, la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA desplegada en México, felicitó al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador por su victoria en las elecciones. Entre sus observaciones, destacó que la campaña electoral se caracterizó por un discurso ofensivo por parte de los contendientes políticos; constató la divulgación de noticias falsas que buscaron desinformar y desacreditar el proceso electoral; identificó que en las casillas especiales se terminaron las boletas antes de la hora de cierre de las casillas, y

---

<sup>22</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “Canciller Luis Videgaray en la 29 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA sobre la situación en Venezuela”. 31 de mayo de 2017  
<http://www.gob.mx/sre/prensa/canciller-luis-videgaray-en-la-29-reunion-de-consulta-de-ministros-de-relaciones-exteriores-de-la-oea-sobre-la-situacion-en-venezuela>

<sup>23</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Relatoría. “47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA)”. Cancún, Quintana Roo, México. 19 al 21 de junio de 2017.

[http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria\\_47OEA\\_190617.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_47OEA_190617.pdf)

<sup>24</sup> La Misión de la OEA ha observado las elecciones federales en 2009 y 2015, y las elecciones locales en 2012.

<sup>25</sup> Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. OEA. “La Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA inicia su despliegue en México para las elecciones del 1 de julio. 24 de junio de 2018.

<https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/29-comunicados-2018/460-la-mision-de-visitantes-extranjeros-de-la-oea-inicia-su-despliegue-en-mexico-para-las-elecciones-del-1-de-julio>

<sup>26</sup> Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. Secretaría de Relaciones Exteriores. “México reconoce el acompañamiento de la Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA para la observación de las elecciones en México”. Comunicado no. 190. 29 de junio de 2018

<https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/29-comunicados-2018/463-mexico-reconoce-el-acompanamiento-de-la-mision-de-visitantes-extranjeros-de-la-oea-para-la-observacion-de-las-elecciones-en-mexico-29-jun-18>



verificó que durante la jornada se produjeron incidentes de violencia (hurto y destrucción de boletas, balceras y peleas en los alrededores de las casillas de votación), entre otros.<sup>27</sup>

El 4 y 5 de junio de 2018, se llevó a cabo el 48° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el marco del 70 aniversario de la Organización, en Washington, D. C., Estados Unidos de América. Durante los trabajos de la asamblea, se abordaron asuntos como el informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y la situación financiera del organismo; la cuestión de las Islas Malvinas, y la situación en Venezuela; el papel de la OEA ante los desastres naturales en el hemisferio, y en el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación, así como el fortalecimiento de la respuesta multisectorial a la crisis de las enfermedades no transmisibles en las Américas.<sup>28</sup>

El 5 de junio de 2018, fue aprobada la Resolución sobre la Situación en Venezuela, en la que se reafirma que, sólo a través de un dialogo nacional con la participación de todos los actores políticos y otros actores interesados venezolanos, se podrá alcanzar la reconciliación nacional. En la misma fecha también se aprobó la Declaración de Apoyo al Pueblo de Nicaragua, en la que se hizo un llamado al gobierno y a otros actores sociales para que participen en negociaciones pacíficas con resultados que aborden los retos de dicho país.<sup>29</sup>

La delegación que representó a México en el 48° período de sesiones de la Asamblea General de la OEA fue encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. En su discurso, el funcionario resaltó que en el setenta aniversario de la organización, los Estados miembros tienen la responsabilidad de reevaluar y fortalecer su acción frente a los desafíos hemisféricos. Reconoció que es necesario impulsar el desarrollo integral de todos para combatir la exclusión y discriminación hacia los grupos vulnerables, y avanzar de manera colectiva hacia una región más justa, próspera e incluyente.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> OEA. Informe Preliminar MVE. Misión de Visitantes Extranjeros de la OEA felicita a México por la exitosa celebración de las elecciones más grandes y complejas de su historia. 3 de julio de 2018. <http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-Preliminar---MVE-Mexico.pdf>

<sup>28</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura. "La Asamblea General de la OEA celebra su 48° Período de Sesiones en Washington: aspectos destacados y resultados del encuentro". 7 de junio de 2018. [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_48va\\_AGOEA\\_070618.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_48va_AGOEA_070618.pdf)

<sup>29</sup> Asamblea General de la OEA. "Comunicados de prensa". Consultado el 17 de julio de 2018. [http://www.oas.org/es/48ag/press\\_releases.asp](http://www.oas.org/es/48ag/press_releases.asp)

<sup>30</sup> Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. Secretaría de Relaciones Exteriores. "Mensaje del Canciller Luis Videgaray durante su intervención en el 48 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA". 4 de junio de 2018. <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/actividades/30-avisos-2018/454-mensaje-del-canciller-luis-videgaray-durante-su-intervencion-en-el-48-periodo-ordinario-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-la-oea-04-jun-18>



## Relaciones Parlamentarias

Una delegación de Parlamentarios de Canadá, Colombia, Ecuador, Granada, México y Panamá encabezada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas y Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte, asistió al 47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se efectuó del 19 al 21 de junio de 2017, en Cancún, Quintana Roo (México).<sup>31</sup>

El 15 de mayo de 2017 tuvo lugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores el diálogo “El Empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agenda futura”, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se abordaron temas como la paridad política de mujeres y hombres, y la violencia política contra las mujeres. Al encuentro asistieron, la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y Vicepresidenta del Senado de la República, y Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.<sup>32</sup>

Para el 8 de junio de 2016, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante Punto de Acuerdo, se pronunció a favor del fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, expresó su respaldo al ofrecimiento del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a la República Bolivariana de Venezuela, a efecto de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a su situación por medio del diálogo abierto e incluyente entre el Gobierno, autoridades del Estado y todos los actores políticos y sociales de esa nación para preservar la paz y la seguridad, con pleno respeto a sus procedimientos constitucionales, a su soberanía y a los derechos humanos.<sup>33</sup>

El 14 de abril de 2016, la Cámara de Senadores ratificó el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Luis Alfonso de Alba Góngora como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Conforme a su perfil curricular, Luis Alfonso de Alba cursó la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Institut d'Études des

<sup>31</sup> ParlAmericas. “ParlAmericas participó del cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. 23 de junio de 2017

<http://parlAmericas.org/es/news.aspx>

<sup>32</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Relatoría. “El Empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agenda futura”. 15 de mayo de 2017

[http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria\\_empoderamiento\\_OEA\\_150517.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_empoderamiento_OEA_150517.pdf)

<sup>33</sup> Gaceta del Senado. LXIII/1SPR-11/63499. 8 de junio de 2016. Fue aprobado en votación económica <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=63499>



Relations Internationales en París, Francia. Es diplomático de carrera, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1983 y ascendió al rango de Embajador en 2001.<sup>34</sup> El 3 de junio de 2015, se llevó a cabo la Reunión Protocolaria de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. La delegación de la Misión estuvo encabezada por la Dra. Laura Chinchilla, Ex presidenta de Costa Rica; el Mtro. Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral; Embajador Aníbal Enrique Quiñones, Representante de la Organización de Estados Americanos en México y el Mtro. Alejandro Urizar, Subjefe de la Misión de Observación Electoral.

Esta reunión fue presidida por el Senador Luis Miguel Barbosa Huerta, entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, y moderada por la Senadora Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado de la República. También participaron, el Senador Luis Sánchez Jiménez, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente; el Diputado Tomás Torres Mercado, entonces Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente; la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; el Senador Juan Carlos Romero Hicks, entonces integrante de la Comisión de Educación; el entonces Diputado José Alejandro Montano Guzmán y el entonces Diputado Denner González Rodríguez.<sup>35</sup>

El 25 de febrero de 2015, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), organizaron un encuentro sobre los derechos políticos de las mujeres: la violencia de género en la política en Washington D. C., Estados Unidos de América.<sup>36</sup>

Esta reunión tuvo como objetivo fortalecer la respuesta de los Estados Parte de la Convención respecto al tema de la violencia de género en la política. La delegación mexicana que asistió al evento estuvo integrada por la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Senadora Diva

---

<sup>34</sup> Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales. "Dictamen por el que se ratifica el nombramiento que el C. Presidente de la República hace a favor del ciudadano Luis Alfonso de Alba Góngora como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos". 14 de abril de 2016  
[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-14-1/assets/documentos/Dic\\_RE\\_Alfonso\\_De\\_Alba.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-04-14-1/assets/documentos/Dic_RE_Alfonso_De_Alba.pdf)

<sup>35</sup> Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales. "Reunión protocolaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos para el proceso electoral federal 2015". 3 de junio de 2015.  
[http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_orgint/docs/publicaciones1.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/docs/publicaciones1.pdf)

<sup>36</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta informativa. "Reunión sobre los derechos políticos de las mujeres: la violencia de género en la política. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará y la Comisión Interamericana de Mujeres Washington, D. C., Estados Unidos 25 de febrero de 2015". Serie Foros Internacionales 38.  
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieforos38.pdf>





Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y la Senadora Lucero Saldaña, entonces Secretaria de la Mesa Directiva.

Del 3 al 5 de junio de 2014, tuvo lugar en Asunción, Paraguay el 44° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Como parte de los eventos programados se realizó la Conferencia “Buena Gobernanza y Justicia Ambiental: hacia una agenda inclusiva de desarrollo sostenible en las Américas”, cuyo objetivo fue dar seguimiento a la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, suscrita en 2010, y en la cual se reconoce la necesidad de trabajar de forma solidaria a nivel continental para salvaguardar la riqueza y diversidad de los ecosistemas americanos.<sup>37</sup>

Cabe destacar que la Senadora Marcela Guerra Castillo, entonces Representante de ParlAmericas (México) participó en la Sesión II de la Conferencia: “La igualdad y el enfoque basado en los derechos: la justicia ambiental y el estado de derecho para el desarrollo sostenible”.

El 15 y 16 de octubre de 2012, se realizó la III Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas en la Ciudad de Guatemala, auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). En las conclusiones de la Reunión se indicó que el Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental (2010-2012) continúa siendo el marco de referencia para orientar las acciones de los Estados Miembros y de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en sus esfuerzos por apoyar a los Estados en la lucha contra la trata de personas. Además, se expresó la necesidad de adoptar medidas para asegurar en el proceso judicial, la protección integral de todas las víctimas de trata de personas, evitando su criminalización y revictimización, teniendo presente el enfoque de derechos humanos, género, generacional, étnico racial, de diversidad sexual y de capacidades.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Carpeta informativa. “Buena Gobernanza y Justicia Ambiental: Hacia una agenda inclusiva de Desarrollo Sostenible en las Américas. Asunción, Paraguay. 3-5 de junio de 2014”. Serie América Latina y el Caribe 83.

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/seriealatin83.pdf>

<sup>38</sup> Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión de Seguridad Hemisférica. “Conclusiones de la Tercera Reunión de Autoridades Nacionales en materia de trata de personas”. 16 de octubre de 2012.

<http://www.oas.org/csh/spanish/tratapersonas.asp#III>

## PERFIL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)



### **Luis Almagro Lemes, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.**<sup>39</sup>

Luis Almagro Lemes estudió derecho en la Universidad de la República Oriental del Uruguay. En octubre de 2014 fue electo senador en las elecciones del Uruguay. Fue canciller de Uruguay entre 2010 hasta el 1 de marzo de 2015. En este periodo, realizó una labor constante en la defensa de los derechos humanos y civiles a nivel regional y mundial, contribuyó a la apertura de su país a mercados no tradicionales y puso en alto a Uruguay como una sociedad democrática, justa, tolerante y diversa.

Consiguió el apoyo en las Naciones Unidas para que Uruguay formara parte de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad en el periodo 2016-2017. Fue un activo participante en la consolidación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En su papel de canciller, desplegó programas específicos de cooperación al desarrollo con países como Bolivia, Paraguay y varias naciones africanas sobre la base de la visión de solidaridad internacional que caracterizó su gestión. En Haití apoyó el proceso de reconstrucción del país tras el terremoto de 2010.

La revista *Foreign Policy* lo eligió como Pensador Global, reconocido como uno de los diez tomadores de decisiones de la región seleccionados por dicha publicación para recibir esa distinción internacional.

El 18 de marzo de 2015, Luis Almagro Lemes fue elegido Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, por un período de cinco años, a partir del

---

<sup>39</sup> Organización de los Estados Americanos. "Luis Almagro Lemes. Secretario General".  
[http://www.oas.org/es/acerca/secretario\\_general.asp](http://www.oas.org/es/acerca/secretario_general.asp)



26 de mayo de 2015 a mayo de 2020. Es el segundo uruguayo en liderar la Organización, después de José Antonio Mora (1956-1968).<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Organización de los Estados Americanos. “El ex canciller uruguayo Luis Almagro asumió como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos”. Comunicado de prensa C-189/15. 26 de mayo de 2015. Consultado el 15 de junio de 2016.

[http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-189/15](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-189/15)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboró en la elaboración de este documento:**  
Norma Francisco Pérez